



Sofo  
Grupo de Estudio  
y Trabajo Académico

Seminario Problemas Colombianos Contemporáneos  
Ciclo de conferencias 2012

REFLEXIONES EN TORNO AL PROBLEMA DE LA DROGA EN EL CONTEXTO DEL  
ORDENAMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL COLOMBIANO

## **PENALIZAR - DESPENALIZAR ¿ES O NO ES LA CUESTIÓN?**

Octubre 27 de 2012



"Suprimid el opio. No impediréis que haya almas destinadas al veneno que fuere, veneno de la morfina, veneno de la lectura, veneno del aislamiento, veneno de los coitos repetidos, veneno de la debilidad enraizada del alma, veneno de la asocialidad. Hay almas incurables. Quitadles un recurso de locura e inventarán otros mil absolutamente desesperados." Antonin Artaud (1919).

Tratar la complejidad de las adicciones requiere articular diferentes niveles de análisis, disciplinas y acercamientos de diferentes grupos sociales. Cualquier encierro en una sola perspectiva lleva a un reduccionismo de la cuestión. Es por ello que se ha querido profundizar en la historia y diferentes posturas en torno a la despenalización o la penalización, cuya discusión suele empobrecerse en los debates televisivos y desde miradas interesadas y sesgadas.

La penalización ha tenido el efecto de propiciar la marginalidad de los consumidores, ya que les obliga a vincularse con la real delincuencia de los negociantes de drogas, de donde obtienen las sustancias y, por otro lado, los discrimina en tanto son sometidos a un proceso penal que los califica como "desechables", "ciudadanos de segunda", "desviados", "viciosos". Según estadísticas del Poder Judicial nacional, casi la mitad de las investigaciones penales que se abren en un año son por tenencia de droga para consumo personal.

A favor de la legalización escribe Arturo Guerrero: "... Dice García Márquez que el primer lugar donde se debe legalizar lo legal es el propio Estados Unidos, país donde el consumo de narcóticos es necesidad vital para algunos y negocio redondo para otros. Claro, los negocios se juegan donde baila el oro, no en nuestros remotos cultivos en los que la única forma de aplacar el hambre es la cosecha ilícita que se aprecia más al norte.

Ni la fumigación ni la guerra ni las negociaciones han conseguido borrar la lógica de un mercado que tiene reglas de acero. En cambio, un país se está sacrificando entre sangre, al soportar remedios que se ponen donde no está la llaga.

Este país debería ponerle atención a las inteligencias que han demostrado la única llave de la legalización, debería conseguir aliados entre los hermanos de América Latina y entre los viejos experimentados de Europa, para plantearse como un orgulloso contendor ideológico a exigir el debate acerca de una prohibición que nos prohíbe la vida y la dignidad y el porvenir.”<sup>1</sup>

Antonio Caballero, uno de los columnistas que más ha escrito sobre la legalización, menciona: “Lo del narcotráfico es un problema insoluble por parte de Colombia, con o sin Farc. Porque sus raíces no están aquí, sino en los Estados Unidos. Como he venido repitiendo desde hace 40 años, el narcotráfico no es un problema porque existan siembras de coca en las laderas de los Andes, sino porque esas siembras son ilegales por decisión de los gobiernos de los Estados Unidos. Y como consecuencia de esa ilegalidad el tráfico de la cocaína constituye el negocio más rentable del mundo”<sup>2</sup>

Y sostiene León Valencia: “...Con la sola legalización no se garantiza, ni allá ni aquí, que se disminuya el consumo o se superen los problemas de salud y de seguridad ciudadana que traen los estupeficientes. Tampoco está comprobado que aumenten. Se necesitará un gran proyecto cultural para prevenir y aminorar la recurrencia de las personas a las drogas nocivas. Pero hay una sola cosa que no tiene discusión: con la legalización se viene al suelo el asesinato en masa que se produce en nuestros países por el fenómeno y se conjura una grave afectación a la democracia. Quizás esto es lo que no le gusta a la derecha hirsuta que se opone a un cambio en la estrategia contra el narcotráfico.”<sup>3</sup>

El debate debe continuar porque es importante tener en cuenta que se trata de pensar no solo en las sanciones para los consumidores, sino en aquellas para los negociantes de la droga, los cuales deben tener la persecución y castigo consecuente con el delito que cometen. Es necesario separar estas dos figuras para superar la contradicción de penar a unos y otros con las mismas leyes.

Ahora, si se considera que el sujeto adicto es responsable también de la decisión que lo llevó a establecer una relación particular con un tóxico, el cual no puede dejar a pesar de los riesgos, será necesario instaurar un tiempo para considerar y comprender las causas del padecer y la implicancia del sujeto en ellas. Este otro tiempo, que conlleva querer saber algo de lo que sucede, no se inicia sin el consentimiento y la decisión del sujeto, donde la abstinencia es una decisión y no una imposición.

No se puede solucionar con una norma general aquello que está determinado por las particularidades de cada posición subjetiva. El ser humano es un sujeto de la pulsión, la cual no cesa de dirigirse a distintos objetos para satisfacerse, y es en su singularidad donde podrá acotar sus modos de lograrlo. Si se pretende conseguir dicho control encarcelando a quienes ponen en funcionamiento la potencia de un deseo que se ha vuelto insaciable y cada vez más devorador, hasta tal punto que la satisfacción nunca es definitiva, habrá que ampliar las cárceles porque tendrá que haber lugar para muchos.

---

<sup>1</sup> “Legalizar lo legal” Artículo de Arturo Guerrero publicado en El Colombiano el 22/05/2003.

<sup>2</sup> “La guerra y la paz” Artículo de Antonio Caballero publicado en Semana del 25 al 31 de Agosto/2012.

<sup>3</sup> “Cuando hablamos de legalización”: Artículo de León Valencia publicado en Semana Diciembre 2011.